Posted on: 2022-10-13T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1085619-10/22

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Finance, Management and Administration, Finance, Accounting and Auditing, Fiscal and Taxation, Insurance and Pension, General - Finance, Management and Administration, Procurement, Project Management, Survey

Deadline: 2022-11-10T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3879/OC DR

Project: Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

Title: AVISO DE EXPRESION INTERES FC-PIDTUCC-2022-009 Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Supervisión de las Obras de Adecuación de la Planta Física de los Museos Alcázar Colón y Casas Reales

---

Borrower/Bid No: Ministerio de Turismo

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Servicios de Consultoría para la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Supervisión de las Obras de Adecuación de la Planta Física de los Museos Alcázar Colón y Casas Reales

Actividades 1.4.1.3 y 1.4.2.3

REF. FC-PIDTUCC-2022-009

(Fecha Límite: 10 de noviembre de 2022)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (DR-L1084) (el "Programa"), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para las **Actividades 1.4.1.3 y 1.4.2.3, "Servicios de Consultoría para la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Supervisión de las Obras de Adecuación de la Planta Física de los Museos Alcázar Colón y Casas Reales".**

El objetivo de esta consultoría es la elaboración del proyecto ejecutivo que formará parte del expediente técnico para la licitación de las obras de adecuación de la planta física del Museo Alcázar de Colón y el Museo Casas Reales; así como la supervisión de las empresas contratadas para la construcción estas obras, basándose en una estrategia orientada en el seguimiento y control de todas las actividades de conservación y restauración requeridas para mejorar el patrimonio inmueble, a fin garantizar la calidad de los trabajos y el uso eficiente de los recursos. Los términos de referencia *preliminares* se encuentran disponibles en: www.mitur.gob.do/publicaciones.

El MITUR invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas

consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios y relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

- *Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluya indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.*
- *Detalle de experiencia previa relevante en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos.*

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC),** establecido en la Sección III, acápite 3.8, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación, donde también pueden procurar información adicional y los términos de referencia (TDR) *preliminares* de la consultoría en cuestión. A saber:

Ministerio de Turismo (MITUR)

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)

Atención: Unidad de Adquisiciones

Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.

E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370

---

[1] Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/TDRs%20-%20Actividad%201.4.1.3%20y%201.4.2.3%20Supervisor%20y%20ET%20Casas%20Reales%20y%20Ataraz